

Teoría de la Partida Doble

El concepto de partida doble refiere a:

Sistema de registro, el cual se ve afectado por dos elementos de los Estados Financieros (*Estado de Resultados y Balance General*) al realizar cada transacción; por ejemplo:

El registro de cada operación aumenta o disminuye por lo menos dos elementos de los Estados Financieros, los cuales pueden corresponder al activo, pasivo, capital contable, ingresos o gastos.

Las reglas de la partida doble sirven de guía para facilitar el registro contable y son las siguientes:

A todo aumento de activo corresponde:

1. Disminución de otro activo.
2. Aumento de un pasivo.
3. Aumento de capital contable.

A toda disminución de pasivo corresponde:

1. Aumento de otro pasivo.
2. Disminución de un activo.
3. Aumento del capital contable.

A toda disminución de una partida de capital contable corresponde:

1. Un aumento de otra partida de capital contable.
2. Una disminución de activo.
3. Un aumento de pasivo.

Teoría de la Partida Doble

Al instrumento que sirve para registrar los aumentos o disminuciones de cualquier elemento de los Estados Financieros, con motivo de las transacciones realizadas por las empresas, se le da el nombre de cuenta (UNITEC, s.f).

Sintetizando, la teoría de la partida doble tiene un doble efecto y éste se representa como sigue:

Una cuenta se carga cuando:

- Aumentan los activos
- Disminuyen los pasivos
- Disminuye el capital
- Disminuyen los ingresos

- Aumentan los costos y gastos

Una cuenta se abona cuando:

- Disminuyen los activos
- Aumentan los pasivos
- Aumenta el capital
- Aumentan los ingresos

- Disminuyen los costos y gastos

Teoría de la Partida Doble

Es importante considerar que la situación financiera de una empresa, en un momento determinado, se expresa: $A = D + C$,
Siendo A, el activo
D, el total de las deudas
y C, el capital social

Es decir, el activo debe ser igual al total de las deudas de la empresa, más el capital social de la misma.

Revisemos los principios de la partida doble:

- a) Toda operación es una relación, cuyos dos términos son recibir y entregar, es decir, *el aumento y disminución de un valor*. Por tanto, el asiento de dicha operación es la igualdad contable en la cual se carga, a una o más cuentas, la cantidad o valor que se acredita a otra u otras varias. Los cargos se efectúan en la columna del *Debe* y los abonos en la columna del *Haber*.
- b) Las cuentas representan, por una parte, a las personas a quienes pertenecen los valores que contienen, y por otra, a éstos mismos valores.
- c) La cuenta, representando a la persona que recibe, se carga o adeuda del valor recibido, el cual se abona o acredita a la de la persona que lo entrega.
- d) La suma de las cantidades deudoras que figuran en la columna del Debe de todas las cuentas, a de ser igual a la suma de todas las cantidades acreedoras que figuran en la columna del Haber.

Referencia:

Información tomada de Cárdenas, C. G., & Padilla, C. F. (s.f.). *cucea.udg.mx*. Recuperado el 16 de octubre de 2013, de <http://www.cucea.udg.mx/publicaciones/pdfs/conta1typ.pdf>